

Ingeniero
Luis Manuel Pérez Archila
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-195-2026**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero del año 2026**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Expansión de Transporte y contratos relacionados

- Se ha elaborado una Providencia fundamentada en un análisis, en consonancia con el expediente de fuerza mayor correspondiente al lote B. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-64-2011-FM-276-LOTE-B de la entidad TRECSA, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre las circunstancias y el cumplimiento de las condiciones asociadas a dicho lote
- Se ha preparado una Providencia fundamentada en un análisis y la correspondiente opinión, según el informe mensual de diciembre de 2025 para el lote A. Este documento corresponde al expediente DGE-197-2015-F-IM-LOTE-A-DICIEMBRE-2025 de la entidad FERSA, S.A., y tiene como propósito ofrecer una revisión detallada y justificada de las actividades y resultados obtenidos durante el mes
- Se ha redactado una Providencia basada en un análisis, en relación con el expediente de fuerza mayor para el lote B. Este documento responde al expediente DGE-204-2015-FM-26-LOTE-B de la entidad FERSA, S.A., con el objetivo de evaluar minuciosamente las circunstancias y el cumplimiento de las condiciones asociadas

b) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Se procedió a la elaboración de un oficio que incluye el análisis técnico y las valoraciones requeridas, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue preparado para responder a la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2026-1514, ofreciendo una contestación detallada y bien razonada a los puntos solicitados. La información contenida fue revisada exhaustivamente para garantizar su apego a las normativas aplicables.
- Se desarrolló un oficio con el análisis y las consideraciones pertinentes, ajustándose a los lineamientos institucionales. Dicho oficio fue confeccionado para atender la petición del Ministerio Público conforme al oficio MPE01-2026-1527, proporcionando una respuesta clara y exhaustiva a los requerimientos planteados. Los datos fueron examinados a fondo para asegurar su conformidad con las directrices
- Se llevó a cabo la redacción de un oficio que incorpora el análisis y las opiniones necesarias, en línea con los protocolos establecidos. Este documento se elaboró para dar respuesta a la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2026-1533, entregando una réplica precisa y fundamentada a los temas indicados. La información fue verificada minuciosamente para cumplir con los lineamientos institucionales.
- Se elaboró un oficio que contiene el análisis técnico y las conclusiones solicitadas, respetando las disposiciones institucionales. Este fue diseñado para responder a la solicitud del Ministerio Público



conforme al oficio MPE01-2026-1730, brindando una contestación sólida y bien sustentada a los puntos requeridos. Los contenidos fueron analizados para garantizar su cumplimiento con las normativas aplicables.

- Se realizó un oficio con el análisis y las valoraciones requeridas, en conformidad con los procedimientos vigentes. El documento fue preparado para atender la petición del Ministerio Público según el oficio MPE01-2026-3142, ofreciendo una respuesta clara y detallada a los aspectos planteados. La información fue revisada cuidadosamente para asegurar su apego a las directrices establecidas.
- Se elaboró un oficio que incorpora el análisis y las consideraciones técnicas requeridas, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue preparado para responder a la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2026-3664, ofreciendo una contestación detallada y bien fundamentada a los puntos solicitados. La información incluida fue revisada exhaustivamente para garantizar su cumplimiento con las normativas aplicables.
- Se procedió a la redacción de un oficio con el análisis y las valoraciones necesarias, ajustándose a los lineamientos institucionales. Dicho oficio fue confeccionado para atender la petición del Ministerio Público conforme al oficio MPE01-2026-3661, proporcionando una respuesta clara y razonada a los requerimientos planteados. Los datos fueron examinados a fondo para asegurar su conformidad con las directrices vigentes.
- Se desarrolló un oficio que contiene el análisis técnico y las opiniones pertinentes, en línea con los protocolos establecidos. Este documento se elaboró para dar respuesta a la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2026-3621, entregando una réplica precisa y exhaustiva a los temas indicados. La información fue verificada minuciosamente para cumplir con los lineamientos institucionales.
- Se llevó a cabo la preparación de un oficio que incluye el análisis y las conclusiones solicitadas, respetando las disposiciones institucionales. Este fue diseñado para responder a la solicitud del Ministerio Público conforme al oficio MPE01-2026-3163, brindando una contestación sólida y bien sustentada a los puntos requeridos. Los contenidos fueron analizados para garantizar su apego a las normativas aplicables.
- Se confeccionó un oficio con el análisis y las valoraciones indispensables, alineado con los procedimientos vigentes. El documento fue preparado para atender la petición del Ministerio Público según el oficio MPE01-2026-3161, ofreciendo una respuesta clara y detallada a los aspectos planteados. La información fue revisada cuidadosamente para asegurar su conformidad con las directrices establecidas.
- Se redactó un oficio que presenta el análisis técnico y las consideraciones necesarias, en conformidad con los protocolos institucionales. Dicho oficio fue elaborado para dar respuesta a la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2026-3159, proporcionando una réplica completa y fundamentada a los temas solicitados. Los datos fueron evaluados a fondo para cumplir con los lineamientos aplicables.
- Se procedió a la elaboración de una Providencia que contiene el análisis y la opinión técnica pertinente, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue redactado para atender la solicitud de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas, según el documento UIPMEM-162-2026, ofreciendo una respuesta detallada y sólidamente fundamentada sobre los aspectos solicitados. Toda la información fue revisada y analizada para asegurar su conformidad con los lineamientos establecidos.
- Se elaboró un oficio que incorpora el análisis técnico y las valoraciones requeridas, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue preparado para responder a la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2026-4423, ofreciendo una contestación detallada y bien fundamentada a los puntos solicitados. La información incluida fue revisada exhaustivamente para garantizar su cumplimiento con las normativas aplicables.



Atentamente,



Firmado digitalmente
por SAMUEL
EDUARDO BARRIOS
HERNÁNDEZ
Fecha: 2026.02.25
09:42:50 -06'00'

Samuel Eduardo Barrios Hernández

DPI No. (2963600900101)

ARLYN XIOMARA
ESCOBAR SANDOVAL DE
SANDOVAL

Firmado digitalmente por ARLYN
XIOMARA ESCOBAR SANDOVAL
DE SANDOVAL
Fecha: 2026.02.25 11:01:24 -06'00'

Vo.Bo.Ing.Arlyn Xiomara Escobar Sandoval De Sandoval
Encargada Temporal del Departamento de Desarrollo Energético

**LUIS
MANUEL
PÉREZ
ARCHILA**



Ing. Luis Manuel Pérez Archila
Director General de Energía

Aprobado

Ing. Luis Manuel Pérez Archila
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas



Validación Electrónica

ID: addcb3d9

FECHA: 25/02/2026

Factura Pequeño Contribuyente

SAMUEL EDUARDO , BARRIOS HERNÁNDEZ
Nit Emisor: 87640643
SAMUEL BARRIOS HERNÁNDEZ
7 AVENIDA A 11-41 COLONIA VENEZUELA, zona 21, GUATEMALA,
GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
A27E3D1D-DA1F-43FF-9CC5-67B11B85FAEB
Serie: A27E3D1D Número de DTE: 3659482111
Numero Acceso:

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

Fecha y hora de emisión: 28-feb-2026 10:45:56
Fecha y hora de certificación: 04-feb-2026 10:45:56
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/02/2026 al 28/02/2026, según contrato número MEM-195-2026	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por SAMUEL EDUARDO BARRIOS HERNÁNDEZ
Fecha: 2026.02.23 10:29:55 -06'00'



LUIS MANUEL
PÉREZ ARCHILA
2026.02.16
11:51:10 -06'00'

Contribuyendo juntos por Guatemala